

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

**OPINION Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2018**



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera comparativo, Estados de resultados comparativo, Estado de flujo de efectivo comparativo, Estado de cambios en el activo neto, al 31 de diciembre de 2018 del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** Nit. 860.007.759-3 en adelante **LA UNIVERSIDAD**, aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y, además:

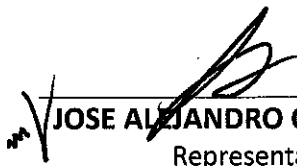
1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de LA UNIVERSIDAD, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de LA UNIVERSIDAD.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Compañía, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
3. LA UNIVERSIDAD tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. LA UNIVERSIDAD ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.



**Universidad del
Rosario**

6. LA UNIVERSIDAD ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
8. LA UNIVERSIDAD ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Bogotá a los quince (15) días del mes de febrero del año 2019, en cumplimiento de la normatividad vigente.



JOSE ALEJANDRO CHEYNE GARCIA
Representante Legal
C.C. 80.414.941 de Bogotá



ANDREA DEL PILAR PALLARES OCHOA
Contadora Pública
T.P. 86015 - T



Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

Informe del Revisor Fiscal
I- 00044 - 2019

A la Honorable Consiliatura del
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, (La Universidad)** los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación de riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de La Universidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de La Universidad, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Norma de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público designado por Baker Tilly Colombia Ltda y en el informe de fecha 2 de febrero de 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2018:

- a) La contabilidad del La Universidad, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable;

- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las constituciones y a las decisiones de Consiliatura.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservaron debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a las constituciones y a las instrucciones de la Consiliatura y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 15 de febrero de 2019.



BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
Revisor Fiscal - COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
T. P. 35.189 -T

Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

Bogotá, Colombia
15 de febrero de 2019

I-00045-2019**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO****A la Honorable Consiliatura del
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, en adelante "La Universidad":

- 1) Si los actos de los administradores de La Universidad se ajustan a las constituciones y a las ordenes o instrucciones de la Consiliatura, y
- 3) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) las constituciones y las actas de la Consiliatura y, b) los componentes del control interno implementados por la Universidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de las constituciones y de las decisiones de la Consiliatura y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Lleve a cabo mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia de acuerdo con el anexo 4 del decreto 2420 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015 (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a las constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- a. Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a las constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y



los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

- b. Lectura y verificación del cumplimiento de las constituciones de la Universidad e indagación con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a las constituciones de la Universidad durante el periodo de revisión y validación de la implementación.
- c. Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Consiliatura, documentadas en las actas.
- d. Lectura de las actas de la Consiliatura y verificación de si las decisiones e instrucciones contenidas en las mismas fueron cumplidas por los administradores.
- e. Evaluación de la existencia y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por La Universidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por La Universidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno y a que mi informe se basa en pruebas selectivas, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de que los controles pueden volverse inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más




personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes mencionadas anteriormente. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a las constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.




BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
Revisor Fiscal - COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
T. P. 36.189 -T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

Bogotá, Colombia
15 de febrero de 2019

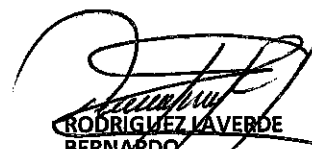
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>31 DE DICIEMBRE DE</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	34.700	30.488
Inversiones	6	182.828	182.179
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	30.351	32.147
Inventarios	8	1.247	1.395
Gastos pagados por anticipado	9	2.494	2.114
Total activo corriente		251.620	248.323
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo	10	337.257	313.840
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2.993	2.729
Activos intangibles	11	9.698	8.636
Otros activos no financieros	12	19.081	19.081
Total activo no corriente		369.029	344.286
TOTAL ACTIVO		620.649	592.609
PASIVO Y ACTIVO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	30.792	38.483
Impuestos	14	1.853	1.784
Beneficios a empleados	15	9.954	8.654
Ingresos diferidos	16	128.230	120.531
Otros pasivos no financieros	17	104	1.027
Provisiones	18	3.893	4.339
Total pasivo corriente		174.826	174.818
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios a empleados	15	1.557	1.583
Provisiones largo plazo	18	180	180
Total pasivo no corriente		1.737	1.763
TOTAL PASIVO		176.563	176.581
TOTAL ACTIVO NETO	19	444.086	416.028
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		620.649	592.609

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


CHEYNE GARCIA
JOSÉ ALEJANDRO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


PALLARES OCHOA
ANDREA DEL PILAR
Contador Público
TP No. 86015-T
(Ver certificación adjunta)


RODRIGUEZ LAVERDE
BERNARDO
Revisor Ffiscal
TP No. 35189-T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver informe adjunto)


COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
ESTADOS DE RESULTADOS

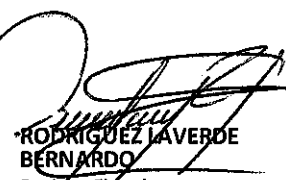
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	AÑO TERMINADO AL 31 DE	
		2018	2017
INGRESOS OPERACIONALES			
Actividades relacionadas con la educación		277.638	253.245
Servicios universitarios		10.864	9.728
Actividades relacionadas con la investigación y la extensión		9.201	6.085
Actividades de administración relacionadas con la educación		9.517	9.382
Total ingresos operacionales	20	307.220	278.440
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos de personal	21	(154.077)	(142.804)
Gastos generales	22	(82.885)	(79.170)
Honorarios		(17.476)	(14.783)
Depreciaciones		(14.486)	(12.527)
Amortizaciones		(9.254)	(9.138)
Bonificaciones		(5.020)	(3.507)
Pasivos estimados		(2.296)	(1.772)
Total egresos operacionales		(285.494)	(263.701)
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		21.726	14.739
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimientos portafolio		10.177	12.466
Ingreso neto por diferencia en cambio		265	88
Total ingresos no operacionales		10.442	12.554
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Impuestos asumidos y GMF		(1.801)	(1.433)
Comisiones financieras		(645)	(796)
Gastos diversos		(420)	(443)
Retiro o pérdida en venta de activos		(914)	(346)
Pérdida en valoración de inversiones		(125)	(108)
Total egresos no operacionales		(3.905)	(3.126)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		28.263	24.167
Impuesto sobre la renta	24	(205)	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO		28.058	24.167

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


CHE NE GARCIA
JOSÉ ALEJANDRO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


PALLARES OCHOA
ANDREA DEL PILAR
 Contador Público
 TP No. 86015-T
 (Ver certificación adjunta)


RODRIGUEZ LAVERDE
BERNARDO
 Revisor Fiscal
 TP No. 25189-T
 Designado por:
 Baker tilly Colombia Ltda.
 (Ver informe adjunto)

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO


ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

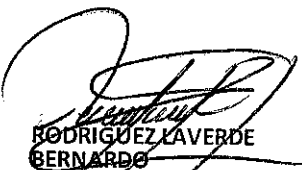
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente neto del ejercicio	28.058	24.167
<i>Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto provisto (usado) por las operaciones:</i>		
Gasto depreciación de activos fijos	14.486	12.527
Amortización de diferidos	9.254	9.138
Deterioro/Provisión cargado a gastos para:		
Inversiones	125	108
Deudores	275	207
Impuesto de renta	205	-
Recuperación de provisiones	(2.035)	(160)
Diferencia en cambio no realizada	(269)	-
Retiro de otros activos	79	109
Retiro de activos fijos	736	970
	<u>50.914</u>	<u>47.066</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.531	(13.573)
Inventarios	149	380
Gastos pagados por anticipado	(380)	(295)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(7.690)	8.478
Impuestos	69	148
Beneficios a empleados	1.274	4.324
Provisiones	(446)	(212)
Ingresos diferidos	7.699	12.184
Otros pasivos no financieros	(923)	594
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>52.197</u>	<u>59.094</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Liquidación de inversiones de portafolio	(649)	(14.463)
Donaciones recibidas en especie	-	11
Efectivo generado por las actividades de financiación	<u>(649)</u>	<u>(14.452)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Intangibles	(8.697)	(8.621)
Adquisición de propiedad y equipos	(38.639)	(31.692)
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>(47.336)</u>	<u>(40.313)</u>
Incremento (Disminución) del efectivo y equivalente del efectivo	4.212	4.329
Disponibile al inicio del año	30.488	26.159
Disponibile al finalizar el año	<u>34.700</u>	<u>30.488</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


CHEYNE GARCIA
JOSÉ ALEJANDRO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


PALÁRES OCHOA
ANDREA DEL PILAR
 Contador Público
 TP No. 86015-T
 (Ver certificación adjunta)


RODRIGUEZ LAVERDE
BERNARDO
 Revisor Fiscal
 TP No. 35189-T
 Designado por:
 Baker tilly Colombia Ltda.
 (Ver informe adjunto)

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO


ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

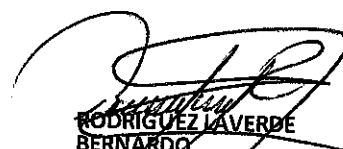
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Fondos restringidos	Fondos restringidos parcialmente	Fondos sin restricción	Activo Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2016	216.257	151.934	23.660	391.851
Traslado de excedentes años anteriores para incremento del fondo social	23.534	-	(23.534)	-
Donaciones recibidas	10	-	-	10
Adición por generación excedentes del ejercicio	-	-	24.167	24.167
Saldo a 31 de diciembre de 2017	239.801	151.934	24.293	416.028
<i>Constitución del fondo con destinación específica en cumplimiento del Art. 772-1 del E.T.:</i>				
Traslado desde el fondo social al fondo con destinación específica	(3.819)	3.819	-	-
Uso excedentes años anteriores para la creación del fondo con destinación específica	-	24.167	(24.167)	-
<i>Utilización del fondo con destinación específica en actividades meritorias según el Art. 359 del E.T.:</i>				
Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión	-	(27.986)	-	(27.986)
Ejecución de proyectos de Infraestructura (obra civil con su amueblamiento)	-	23.349	-	23.349
Ejecución de proyectos tecnológicos (desarrollo de software, infraestructura en comunicaciones, servidores, equipos de cómputo, seguridad)	-	4.637	-	4.637
<i>Adición por generación de excedentes del ejercicio</i>	-	-	28.058	28.058
Saldo a 31 de diciembre de 2018	235.982	179.920	28.184	444.086

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


CHAYNE GARCIA
JOSÉ ALEJANDRO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


PALARES OCHOA
ANDREA DEL PILAR
 Contador Público
 TP No. 86015-T
 (Ver certificación adjunta)


RODRIGUEZ LAVERDE
BERNARDO
 Revisor Fiscal
 TP No. 35189-T
 Designado por:
 Baker tilly Colombia Ltda.
 (Ver informe adjunto)

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2018

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (en adelante LA UNIVERSIDAD) es una entidad de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuya naturaleza jurídica es la de una fundación. LA UNIVERSIDAD fue fundada por Cédula Real de su Majestad Don Felipe IV el 18 de diciembre de 1653, con personería jurídica vigente, concedida por el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1895. Su vigencia es indefinida y la última reforma de sus Constituciones (Estatutos), correspondió a los acuerdos No. 256 y No. 257 del 6 de septiembre de 2017 por los cuales se introducen las reformas para adecuar las Constituciones y sus normas complementarias a lo previsto en la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas aplicables, dándole así a estas disposiciones la categoría de Estatuto. Conforme a las normas y tradiciones vigentes estos Acuerdos recibieron el beneplácito del Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono y Colegial Honorario del Claustro y han sido ratificados por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 06957 del 25 de abril de 2018.

NOTA 2 –BASES DE PREPARACION

LA UNIVERSIDAD, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, elabora sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF. Se basan en la Norma Internacional de Información para pequeñas y medianas entidades (PYMES), emitida en el año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Sindicatura el 20 de febrero de 2019 y por el comité de auditoría el 27 de febrero de 2019.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por LA UNIVERSIDAD.

3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos, moneda funcional y de presentación por ser la utilizada en el entorno económico primario donde opera LA UNIVERSIDAD.

3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada por el Banco de la República, que para el año terminado 31 de diciembre de 2018 fue de \$3.249,75 y para 31 de diciembre del año 2017 fue de \$2.984,00. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta LA UNIVERSIDAD y que puede utilizar en desarrollo de su objeto social y cuyo vencimiento original es de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor razonable.

3.4 Inversiones

Los valores comerciales de renta fija se contabilizan al precio de mercado, adquisición o comercial según sea mercado de dinero o de valores, usando las indicaciones de la Superintendencia Financiera. Por la diferencia entre el valor de mercado con relación al valor contable determinado al cierre del período contable anterior, se registra un ingreso o un gasto según corresponda. Las inversiones se contabilizaron 100% a tasa interna de retorno (TIR).

Los títulos representativos de acciones se registran al costo de adquisición. El valor contable periódicamente se actualiza al valor comercial usando la información certificada del valor intrínseco, ya que las acciones que posee LA UNIVERSIDAD corresponden a empresas que no cotizan en la Bolsa de Valores.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización e incluyen principalmente: a) libros del Centro Editorial, b) material de enseñanza (sustancias controladas), c) artículos para la venta en la Tienda Rosarista.

LA UNIVERSIDAD determina cada seis meses, en junio y diciembre, si las partidas del inventario tienen capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos se consideran como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y, en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

La pérdida por deterioro de valor se registra en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hace en el momento en que el

inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

3.6 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente: a) Las primas de los seguros contratados que se amortizan con cargo al estado de resultados durante el periodo de su vigencia y b) Las suscripciones de las bases de datos de la biblioteca que se amortizan durante el periodo de tiempo de vigencia de las mismas.

3.7 Cuentas comerciales por cobrar

Consideradas instrumentos financieros que se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD adquiere el derecho de cobro sobre el deudor.

Las cuentas comerciales por cobrar a corto y largo plazo, incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se miden por el importe de la factura o recibo de pago original. LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta comercial por cobrar es de largo o corto plazo para que, en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero (costo amortizado) de la misma utilizando el método de interés efectivo.

3.7.1 Deterioro de valor de las cuentas comerciales por cobrar

LA UNIVERSIDAD evalúa y analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta comercial por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.
- LA UNIVERSIDAD, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO DE DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Nº	MODALIDAD	APLICA DESDE	% DETERIORO / GASTO CONDONACIÓN
1	Becas Crédito Estudiantes	Desde su contabilización	1%
		A partir de 181 días	99% adicional, quedando deteriorado el 100% del capital vencido
2	Becas Crédito Profesores	Desde su contabilización	24%
		A partir de 181 días	100% del capital vencido reversando gasto de condonación
3	Becas Extraordinarias Funcionarios	Desde su contabilización	5%
		A partir de 181 días	100% del capital vencido reversando gasto de condonación
4	Cartera Corto Plazo	A partir de 181 días	100% del valor a capital vencido
5	ICETEX	A partir de 361 días	100% del valor a capital vencido
6	Cartera Institucional	Educación Continuada	A partir de 181 días
		Escuelas y Facultades	A partir de 181 días

Si se cumple alguno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que las cuentas comerciales por cobrar han perdido valor y se procede a reconocer la pérdida correspondiente en el balance general, con cargo al estado de resultados.

3.8 Propiedad y equipo y depreciación

La Propiedad y equipo se muestra en el estado de situación como el valor neto entre el costo histórico o valor de adquisición menos la depreciación acumulada, más la provisión por desmantelamiento cuando haya lugar a la misma y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto en libros; y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros se lleva al resultado del ejercicio.

La depreciación de la propiedad y equipo es calculada sobre el costo, usando el método de línea recta y utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Edificaciones: entre 50 y 100 años.
- Muebles y enseres: 10 años.
- Maquinaria y equipo: 10 años.
- Equipo de cómputo: 4 años.
- Equipo de telecomunicaciones: 5 años.
- Equipo médico y de laboratorio: 5 años.
- Vehículos: 5 años.
- Bibliotecas: 5 años.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es repotenciar, aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan, aumentando el valor de la propiedad y equipo respectivo.

Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se contabilizan como gastos del ejercicio en el periodo en que se producen.

Las mejoras en propiedad ajena corresponden a las obras y mejoras realizadas sobre edificios o construcciones de terceros, tomadas en arriendo por LA UNIVERSIDAD, en donde se evalúa que las mismas cumplan con los requisitos para ser reconocidos como activos de acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para las Pymes y se amortizan durante el tiempo correspondiente a la ejecución del contrato de arrendamiento que se tenga pactado entre el arrendador y LA UNIVERSIDAD.

3.9 Activos intangibles

Los intangibles se registran a su costo de adquisición menos la amortización acumulada e incluye los derechos de explotación tales como: a) licencias y renovaciones de software y b) programas para computador. Para las licencias y los programas para computador, la amortización se calcula utilizando el método de línea recta, usando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Licencias y renovaciones de Software con vigencia mayor a 1 año.
- Programas para computador: 4 años o más.

3.10 Cuentas comerciales por pagar

Corresponden a pasivos provenientes de las obligaciones contraídas por LA UNIVERSIDAD con personas naturales y jurídicas. Se reconocen cuando existe una obligación presente que surge de transacciones comerciales efectuadas, sobre las que se espera que LA UNIVERSIDAD se desprenda de recursos económicos en el futuro.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD se convierte en parte obligada. Por lo tanto, deben ser reconocidas y medidas a su valor nominal según los acuerdos contractuales con el proveedor.

Con el propósito de dar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud un espacio para la formación práctica y la investigación aplicada, y al mismo tiempo, acceder a un modelo de operación hospitalaria, LA UNIVERSIDAD realiza diferentes convenios con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios.

Los costos derivados de estos convenios son estimados por ciclos dependiendo de la cantidad de estudiantes en rotación en cada entidad hospitalaria. Al finalizar cada ciclo, se realiza una revisión conjunta con las entidades para determinar con base en los registros de asistencia de cada una de las partes, el número de estudiantes que asistieron a los diferentes centros de práctica.

LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para que, en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero (costo amortizado) de la misma utilizando el método de interés efectivo.

3.11 Beneficios a empleados

LA UNIVERSIDAD cuenta con un plan de beneficios definido por concepto de pasivo pensional de cuatro (4) ex-trabajadores del Colegio Los Arrayanes. Este plan es clasificado como un beneficio post-empleo.

Se mide usando el método de valoración actuarial denominado Unidad de Crédito Proyectada y en cada período se recalcula el reconocimiento proporcional de la obligación.

Los beneficios a empleados se ajustan al finalizar cada ejercicio con base en las disposiciones legales y representan las obligaciones que tiene LA UNIVERSIDAD con sus funcionarios y catedráticos con relación a sus prestaciones legales y extralegales.

3.12 Ingresos diferidos

Corresponden a los dineros que LA UNIVERSIDAD recibe por anticipado por concepto de la prestación de servicios educativos de pregrado, postgrado y educación continua que son llevados a resultados durante el tiempo de duración del semestre o curso de extensión. La cuenta de ingresos diferidos por matrículas se presenta neta de devoluciones, descuentos efectuados sobre la matrícula y becas que se otorgan a los estudiantes.

En el ingreso diferido también se presenta el saldo correspondiente a recursos recibidos por LA UNIVERSIDAD por concepto de donaciones donde éste posee la obligación de destinarlos para el otorgamiento de becas. Adicionalmente se presentan aquí los dineros recibidos antes de su devengo por parte de terceros.

3.13 Provisiones y contingencias

LA UNIVERSIDAD reconoce una provisión cuando este tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; además que sea probable que se tenga que desprender de recursos económicos para liquidar la obligación y que el importe de ésta pueda ser estimado de forma fiable.

3.14 Reconocimiento de ingresos

LA UNIVERSIDAD reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando surge un incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del activo neto.

3.15 Donaciones recibidas

Las donaciones se reconocen como ingreso y de existir una obligación que LA UNIVERSIDAD deba cumplir con los recursos recibidos, se reconocen como un pasivo. A medida que LA UNIVERSIDAD va dando cumplimiento con la condición, éstas son reconocidas como ingresos del periodo en el estado de resultados.

Los dineros que recibe LA UNIVERSIDAD por donaciones para la asignación de becas a estudiantes serán tratados como pasivos – ingresos diferidos. Sólo serán ingresos y se reconocerán en el estado de resultados del periodo, a medida que LA UNIVERSIDAD vaya prestando sus servicios educativos al tercero que se le otorgó la beca para estudio.

Las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) se reconocen por su valor razonable contra un ingreso en el estado de resultados del periodo.

3.16 Impuesto sobre la renta

LA UNIVERSIDAD, tomando en consideración el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en particular el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual reglamentó los artículos 105 y 140 al 163 de la ley 1819 del 2016, se encuentra clasificada como Contribuyente del Régimen Tributario Especial desde el 1 de enero de 2017.

LA UNIVERSIDAD evaluó los impactos de este cambio tributario y estableció de forma oportuna los mecanismos de control necesarios para dar cumplimiento a estos lineamientos normativos.

El beneficio neto o excedente de LA UNIVERSIDAD es exento de impuestos porque este se destina a desarrollar su objeto social y al desarrollo de su actividad meritoria de educación.

NOTA 4 –ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes, descritos a continuación son revisados regularmente y se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros.

Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

4.1 Deterioro en acciones

LA UNIVERSIDAD posee acciones recibidas como donación las cuales se ofrecieron para la venta en el año 2016. Se recibió la oferta de readquisición por parte de su emisor y al realizar el cálculo de lo ofrecido se ajustaron y la diferencia entre el valor en libros y el valor ofrecido por los emisores se registró como un deterioro de las mismas en la cuenta de resultados.

4.2 Deterioro de activos no monetarios

LA UNIVERSIDAD evalúa anualmente si su propiedad y equipo e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada. LA UNIVERSIDAD no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.3 Vidas útiles y valores residuales de propiedad y equipo

Aplica para todos aquellos activos tangibles que LA UNIVERSIDAD posee para la prestación de los servicios educativos e investigativos y servicios médicos de la IPS o para propósitos administrativos, que no estén disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

La determinación de la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo está sujeta al tiempo que se espera que ese activo esté en uso y durante el cual LA UNIVERSIDAD espera obtener los beneficios económicos futuros implícitos; otros factores que se tuvieron en cuenta para establecer su vida útil fueron:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

4.4 Provisiones

LA UNIVERSIDAD realiza estimaciones de probables salidas de recursos, producto de hechos pasados u obligaciones contractuales de litigios donde la probabilidad de un desenlace desfavorable para LA UNIVERSIDAD es alta.

4.5 Ingresos Diferidos

Los ingresos por servicios prestados se reconocen como ingresos en el estado de resultados de LA UNIVERSIDAD de forma lineal en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas de ahorro	13.460	12.047
Cuentas corrientes bancarias	9.707	12.935
Bonos ordinarios	6.840	4.878
Certificados de depósito a término ⁽¹⁾	4.542	550
Caja	151	78
	<u>34.700</u>	<u>30.488</u>

(1) Las tasas de interés efectivas de los certificados de depósito a término a corto plazo durante 2018 fluctuaron entre 4.79%EA y 5.05%EA con un promedio de madurez de 160 días. Para 2017, estas tasas fluctuaron entre 5.24%EA y 6.38%EA con un promedio de madurez de 148 días.

Efectivo y equivalentes del efectivo en moneda extranjera:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	\$ USD	M COP	\$ USD	M COP
TRM 31 Dic	3,249,75		2,984.00	
Cuenta Davivienda No 4010	52.390,77	170	68.472,91	205
Cuenta Davivienda No. 4015	5.410,01	18	5.485,01	16
TOTAL	<u>57.800,78</u>	<u>188</u>	<u>73.957,92</u>	<u>221</u>

NOTA 6 – INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certificados de depósito a término	92.747	98.062
Bonos	57.530	55.758
Fondos	18.323	16.846
Títulos de tesorería e inmobiliarios	14.204	9.647
Papeles comerciales	-	1.854
Acciones	200	200
	<u>183.004</u>	<u>182.367</u>
Menos - Provisión para protección de inversiones	(176)	(188)
	<u>182.828</u>	<u>182.179</u>

Las tasas de interés efectivas de los certificados de depósito a término durante 2018 fluctuaron entre 5.85%EA y 6.67%EA que se comparan con el rango 5.05%EA y 7.52%EA presentado en el 2017. El promedio de madurez en el 2018 fue de 1.044 días en tanto que el promedio de madurez de 2017 fue de 1.103 días.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corto Plazo</u>		
Estudiantes		
Estudiantes	1.205	1.650
Menos - Deterioro cartera estudiantes	(98)	(155)
Mas - Deuda difícil cobro cartera estudiantes	-	15
Subtotal	<u>1.107</u>	<u>1.510</u>
ICETEX	15.969	18.582
Otras entidades de crédito	78	233
Neto estudiantes	<u>17.154</u>	<u>20.325</u>
Cartera institucional		
Cartera institucional (1)	3.272	3.801
Menos - Deterioro para cuentas de cobro	(3)	(14)
Neto cartera institucional	<u>3.269</u>	<u>3.787</u>
Cuentas por cobrar administrativas		
Anticipo a proveedores y contratistas	2.372	1.558
Comisionistas de bolsa(2)	200	282
Intereses y comisiones	47	52
Contratos por facturar(3)	6.220	5.120
Otras cuentas por cobrar	863	912
Empleados	223	68
	<u>9.925</u>	<u>7.992</u>
Cuentas por Cobrar DIAN - retención fuente	3	43
Total Corto plazo	<u>30.351</u>	<u>32.147</u>
<u>Largo Plazo</u>		
Becas		
Becas compromiso	793	934
Menos - Deterioro becas compromiso	-	-
Mas - Deuda difícil cobro becas compromiso	-	-
Neto becas compromiso	<u>793</u>	<u>934</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Becas - crédito donaciones (4)	463	631
Menos - Deterioro becas crédito donaciones	(85)	(29)
Mas - Deuda difícil cobro crédito donaciones	74	2
Neto becas donaciones	<u>452</u>	<u>604</u>
Neto becas	<u>1.245</u>	<u>1.538</u>
Cartera institucional		
Mas - Deuda difícil cobro cuentas de cobro	20	20
Menos - Deterioro para cuentas de cobro	(20)	(20)
Neto cartera institucional	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar administrativas		
Otras cuentas por cobrar	1.755	1.200
Mas - Deuda difícil cobro	35	3
Menos - Deterioro para otros deudores	(42)	(12)
Neto cuentas por cobrar administrativas	<u>1.748</u>	<u>1.191</u>
Total largo plazo	<u><u>2.993</u></u>	<u><u>2.729</u></u>
	<u><u>33.344</u></u>	<u><u>34.876</u></u>

(1) Cartera Institucional: Corresponde a los ingresos que factura LA UNIVERSIDAD a personas jurídicas por servicios prestados, los cuales se pagan en el corto plazo y no generan el cobro de intereses por parte de LA UNIVERSIDAD.

(2) Comisionista de bolsa: Corresponde a los vencimientos de títulos de los últimos días del año, donde no opera el mercado financiero por cierre de año.

(3) Los contratos más representativos por facturar son:

2018

Entidad	Monto (M COP)	Concepto
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	2.204	Pregrado Ing. Biomédica en convenio
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENC	831	Consultoría
CUE ALEXANDER VON HUMBOLDT	395	Postgrados en convenio
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	365	Diplomados y cursos educación continuada
GM COLMOTORES S.A.	355	Diplomados y cursos educación continuada
UNIVERSIDAD DE IBAGUE	254	Postgrados en convenio
UNIVERSIDAD CES	202	Postgrados en convenio
UNIVERSIDAD AUTOMONA DE BUCARAMANGA	170	Postgrados en convenio
INSTITUT DU DEVELOPPEMENT DURABLE	147	Consultoría
ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER	121	Diplomados y cursos educación continuada

2017

Entidad	Monto (M COP)	Concepto
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	3.559	Convenio interinstitucional para el desarrollo del Pregrado de Ingeniería Biomédica
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL	201	Convenio Interinstitucional en Especializaciones en Derecho
CES	137	Convenio Interinstitucional en Especializaciones en Derecho Comercial
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	113	Diplomados educación continuada
CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	111	Servicios de estudio técnico material particulado respirable.
GM COLMOTORES S.A.	91	Seminarios y Cursos educación Continuada
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS	81	Convenio especial de colaboración en convocatoria: "es tiempo de volver"
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	78	Asesoría
FUNDACION CARDIO INFANTIL	75	Seminarios y Cursos educación continuada

(4) Becas – Crédito donaciones: Corresponde a las cuentas por cobrar a favor de LA UNIVERSIDAD por financiación a los empleados de estudios de posgrado en LA UNIVERSIDAD en otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional.

NOTA 8 – INVENTARIOS

El saldo de los inventarios a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Libros Centro Editorial	1.839	1.421
Artículos Tienda Rosarista	246	197
Material de Enseñanza	213	597
	<u>2.298</u>	<u>2.215</u>
Menos - Obsolescencia y deterioro Inventarios	(1.051)	(820)
	<u>1.247</u>	<u>1.395</u>

NOTA 9 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Suscripciones	2.310	1.977
Seguros y Fianzas	184	137
	<u>2.494</u>	<u>2.114</u>

NOTA 10 – PROPIEDAD Y EQUIPO – DEPRECIACION ACUMULADA

El saldo de la propiedad y equipo y la depreciación acumulada a 31 de diciembre comprende:

	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y telecom.	Equipo médico y laboratorio	Vehículos	Bibliotecas	Propiedad y equipo en tránsito	Mejoras en propiedades arrendadas	Anticipos y equipos	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2017											
Saldo al comienzo del año	238.609	1.836	18.761	17.391	6.295	113	1.136	3.904	6.244	1.818	296.108
Adiciones	9.331	848	3.110	5.824	3.234	148	347	7.012	540	1.299	31.692
Retiros - neto	-	-	(888)	(4.019)	(8)	(52)	(3)	-	(1.175)	-	(6.145)
Cargo de depreciación	(1.567)	(316)	(1.723)	(1.723)	(2.004)	(5)	(481)	-	-	-	(7.818)
Provisiones	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Saldo al final del año	246.374	2.368	19.262	17.473	7.517	205	999	10.917	5.609	3.117	313.840
Al 31 de diciembre de 2017											
Costo	271.598	3.150	26.016	24.035	14.773	281	6.705	10.917	5.609	3.117	366.202
Depreciación Acumulada	(24.672)	(783)	(6.749)	(6.562)	(7.256)	(76)	(5.706)	-	-	-	(51.804)
Provisiones	(553)	-	(5)	-	-	-	-	-	-	-	(558)
Costo neto	246.374	2.368	19.262	17.473	7.517	205	999	10.917	5.609	3.117	313.840
Año terminado al 31 de diciembre de 2018											
Saldo al comienzo del año	246.374	2.368	19.262	17.473	7.517	205	999	10.917	5.609	3.117	313.840
Adiciones	18.765	289	7.141	5.344	2.165	-	356	2.551	351	1.677	38.639
Retiros - neto	(704)	-	(12)	(15)	(5)	-	-	-	-	-	(736)
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(1.648)	(312)	(2.914)	(6.529)	(2.616)	(56)	(411)	-	-	-	(14.486)
Saldo al final del año	262.787	2.345	23.477	16.273	7.061	149	944	13.468	5.960	4.794	337.257
Al 31 de diciembre de 2018											
Costo	289.394	3.440	33.415	36.502	15.872	281	7.061	13.468	5.960	4.794	410.186
Depreciación Acumulada	(26.120)	(1.095)	(9.933)	(20.229)	(8.811)	(132)	(6.117)	-	-	-	(72.437)
Provisiones	(487)	-	(5)	-	-	-	-	-	-	-	(492)
Costo neto	262.787	2.345	23.477	16.273	7.061	149	944	13.468	5.960	4.794	337.257

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Licencias y renovaciones	26.106	19.547
Programas para computador	11.920	9.474
Derechos acciones	125	185
	<u>38.151</u>	<u>29.206</u>
Menos - Amortización acumulada	<u>(28.453)</u>	<u>(20.570)</u>
	<u>9.698</u>	<u>8.636</u>

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bienes de arte y cultura	19.038	19.038
Bienes recibidos en donaciones	173	173
	<u>19.211</u>	<u>19.211</u>
Menos - deterioro	<u>(130)</u>	<u>(130)</u>
	<u>19.081</u>	<u>19.081</u>

Los Bienes de arte y cultura corresponden a las obras de arte que posee LA UNIVERSIDAD las cuales son valoradas al valor razonable. Efectuados los análisis correspondientes de deterioro no existe ningún indicio que requiera constituir provisión por deterioro.

Los bienes recibidos en donaciones son registrados al costo y corresponden a piedras preciosas y joyas.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores nacionales	23.551	24.775
Costos y gastos por pagar	2.637	2.341
Devoluciones	1.407	816
Proveedores del exterior	1.166	1.198
Acreedores varios	959	1.318
Reserva de cupos universitarios	594	843
Convenio docencia servicio (1)	478	7.025
Seguros para estudiantes	-	167
	<u>30.792</u>	<u>38.483</u>

(1) Convenios docencia - servicio: La disminución respecto al año 2017 es consecuencia del pago durante el 2018 de los costos derivados de estos convenios del periodo 2018-2 y anteriores.

NOTA 14 – IMPUESTOS

El saldo de impuestos por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retención en la fuente	1.078	1.157
Industria y Comercio	660	625
Impuesto de Renta	114	-
RetelVA	1	2
	<u>1.853</u>	<u>1.784</u>

NOTA 15 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto plazo		
Cesantías	2.754	2.493
Seguridad social	2.333	1.418
Vacaciones y otros	2.159	2.302
Pensiones	1.312	1.252
Quinquenios y lustros	1.025	858
Intereses sobre las cesantías	369	331
Salarios	2	-
	<u>9.954</u>	<u>8.654</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación ⁽¹⁾	822	934
Cesantías consolidadas ley laboral anterior	735	649
	<u>1.557</u>	<u>1.583</u>
	<u>11.511</u>	<u>10.237</u>

(1) El cálculo actuarial se efectuó por parte de la firma Willis Towers Watson con corte al 31 de diciembre de 2018 para 4 beneficiarios con una edad promedio de 81 años. El reconocimiento se realiza cumpliendo la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera

aceptadas en Colombia. Se presentó una ganancia actuarial generada por fallecimiento de un pensionado que representaba el 11% del total de la obligación y una ganancia por cambios en supuestos financieros debido al aumento en la tasa de descuento. (6.50% 2018 versus 6.25% 2017). LA UNIVERSIDAD reconoce en el estado de resultados los ajustes a la obligación.

NOTA 16 – INGRESOS DIFERIDOS

El saldo de los ingresos diferidos a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Matrículas	137.266	124.906
Contratos por asesorías e investigación	1.485	2.708
Otros ingresos diferidos	1.040	298
Devoluciones, descuentos y becas	(11.561)	(7.381)
	<u>128.230</u>	<u>120.531</u>

NOTA 17 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos recibidos para terceros	104	7
Depósitos recibidos	-	1.020
	<u>104</u>	<u>1.027</u>

NOTA 18 – PROVISIONES

El saldo de las provisiones a 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisiones - Escuela de Medicina ⁽¹⁾	1.591	2.790
Desmantelamiento módulos autoportantes	944	944
Fondo de investigación	600	-
Reestructuración	588	435
Desmantelamiento bienes arrendados	170	170
	<u>3.893</u>	<u>4.339</u>
Provisiones Largo Plazo ⁽²⁾	180	180
	<u>4.073</u>	<u>4.519</u>

(1) Corresponde al pasivo cierto que al cierre del ejercicio tiene LA UNIVERSIDAD producto de todos los gastos relacionados con el manejo legal y sanitario del laboratorio de anatomía de la Escuela de Medicina.

(2) Conformada por la provisión de una demanda tipo ordinario laboral, por concepto de daños y perjuicios a persona natural, producto del no pago efectuado a seguridad social de la misma. El proceso lo lleva a cabo la abogada Julieta Rocha en el juzgado 25 laboral del distrito y el tiempo de fallo es indeterminado ya que el proceso se va desarrollando a medida que se surtan las actuaciones, las cuales pueden depender del cumplimiento de los términos por las partes, de la complejidad, e incluso del mismo juez.

NOTA 19 – ACTIVO NETO

Para efectos de la presentación de estados financieros, se clasifica el activo neto en tres categorías de acuerdo con las restricciones impuestas por la Consiliatura o las normas aplicables y su naturaleza a algunos importes.

ACTIVO NETO	Restringido	Parcialmente restringido	Sin restricciones	Al 31 de diciembre	
				2018	2017
Fondo social	235.862			235.862	239.681
Fondos con destinación específica - recursos ejecutados		27.986		27.986	-
Adopción por primera vez		151.934		151.934	151.934
Donaciones	120			120	120
Excedentes acumulados			126	126	126
Excedentes del período			28.058	28.058	24.167
TOTAL ACTIVO NETO	235.982	179.920	28.184	444.086	416.028

Incluye los siguientes rubros al 31 de diciembre:

FONDOS RESTRINGIDOS

Corresponden a recursos generados por LA UNIVERSIDAD dentro de su actividad misional que han sido adicionados a lo largo de distintos ejercicios a los aportes iniciales con los cuales se dio origen a ésta y que conforman el denominado Fondo Social, pudiendo la Consiliatura levantar su restricción. Sobre estos recursos recae una limitación para su movilización pues corresponden en general a activos que son generadores de beneficios económicos pero que deben preservarse y no están disponibles para su enajenación o venta.

También hacen parte de esta categoría del activo neto, los activos tales como inmuebles, terrenos u obras de arte recibidas en donación con el fin específico de preservarse o de usarse con determinado fin o de invertirse para generar beneficios económicos.

Fondo social

Corresponde al aporte inicial y traslados posteriores de los excedentes acumulados generados en ejercicios anteriores.

Fondo patrimonial de donaciones

Incluye el valor de las donaciones recibidas en diferentes muebles y enseres a través del tiempo, entre ellos, la donación en el año 2015 de tres equipos para la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud por \$104.

FONDOS PARCIALMENTE RESTRINGIDOS

Son recursos sobre los cuales recae una limitación temporaria en su movilización pues los mismos pueden estar destinados a (1) apoyar actividades operacionales específicas dentro de un periodo de tiempo predeterminado, (2) invertirse por un plazo determinado, (3) usarse en un período específico de tiempo o (4) la adquisición de activos de largo plazo. La característica de restricción temporaria de los recursos le corresponde otorgarla a la Consiliatura y el uso específico dentro del ejercicio o ejercicios para el cual o cuales se otorgó la característica es obligatorio. Hacen parte también de esta categoría del activo neto los recursos apropiados por requerimiento legal.

Fondo con destinación específica

De conformidad con el acta No.839 del 21 de marzo de 2018, la Honorable Consiliatura aprobó destinar \$27.986 correspondientes a los excedentes fiscales devengados en 2017 (superiores en \$3.819 a los excedentes contables los cuales fueron tomados del fondo social) para la inversión en infraestructura tecnológica y a proyectos de obra civil. Se creó el fondo de destinación específica para registrar y controlar de forma separada su ejecución y dar cumplimiento con los requerimientos del Decreto 2150 de 2017 del Gobierno Nacional. Se informa que al cierre del ejercicio 2018, el fondo se utilizó en su totalidad para el destino previsto.

Ajustes de primera aplicación NIIF para PYMES

LA UNIVERSIDAD adoptó la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF para PYMES en forma separada del resto de los resultados acumulados.

FONDOS SIN RESTRICCIÓN

El activo neto no restringido generalmente resulta de los beneficios generados en la prestación de los distintos servicios por parte de la Universidad, los rendimientos producidos por las inversiones financieras, menos los costos y gastos asociados a la prestación de los mismos, hasta tanto la Consiliatura no determine su destinación. El único límite en el uso del activo neto no restringido resulta de la naturaleza misma de la actividad misional de la Universidad. Los beneficios generados

por la Universidad tienen el carácter de no restringidos dentro del ejercicio fiscal en el cual se generan. Iniciado el ejercicio fiscal siguiente, estos beneficios adoptan la categoría de fondos parcialmente restringidos a la espera de decisión específica sobre su utilización por parte de la Consiliatura.

Excedentes del periodo

Representa el excedente obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.

NOTA 20 – INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades relacionadas con la educación		
Matrículas	300.915	273.678
Menos - devoluciones y descuentos	(38.511)	(33.998)
Educación continuada - seminarios y diplomados	15.208	13.237
Menos - devoluciones y descuentos Educación Continuada	(1.219)	(1.027)
Cursos especiales e inter semestrales	1.245	1.355
	<u>277.638</u>	<u>253.245</u>
Servicios universitarios		
Seguros, arrendamientos, recuperaciones y otros	10.864	9.728
	<u>10.864</u>	<u>9.728</u>
Actividades relacionadas con la investigación y la extensión		
Investigaciones	3.180	3.199
Asesorías y convenios	6.021	2.886
	<u>9.201</u>	<u>6.085</u>
Actividades de administración relacionadas con la educación		
Derechos de grado	2.971	2.841
Inscripciones y formularios	1.580	1.754
Concesiones	1.139	1.018
Impresos y publicaciones	1.017	1.088
Tienda Rosarista	873	572
Recuperación de Incapacidades e indemnizaciones	584	678
Donaciones y premios	394	548
Arrendamiento Equipo	299	0
Recuperaciones	230	157
Intereses	221	169

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aprovechamiento y otros ingresos	162	472
Multas y recargos	47	51
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	34
	<u>9.517</u>	<u>9.382</u>
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	<u>307.220</u>	<u>278.440</u>

NOTA 21 – GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal por el año terminado al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos	98.460	91.948
Aportes patronales a la seguridad social	20.532	18.739
Aportes parafiscales	8.776	7.495
Prima de servicios y extralegal	8.145	7.372
Vacaciones	6.635	6.414
Auxilios legales y extraordinarios	4.732	4.348
Cesantías	4.496	4.172
Otros gastos de personal	1.838	1.907
Intereses sobre las cesantías	442	397
Aportes sindicales	21	12
	<u>154.077</u>	<u>142.804</u>

NOTA 22 – GASTOS GENERALES

Los gastos generales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Convenios docencia - servicio	9.233	10.413
Servicio de aseo y vigilancia	8.179	7.872
Arrendamientos	8.093	7.237
Contribuciones y afiliaciones	6.547	7.116
Gasto de viaje	5.799	5.011
Papelería y fotocopias	5.761	5.205
Impuestos	5.689	5.453
Otros gastos	5.324	5.366
Mantenimiento y reparaciones	4.966	4.872
Publicidad	4.417	4.750
Restaurantes	3.948	3.332

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios por cursos de idiomas y otros menores	3.147	1.755
Servicios públicos	2.464	2.192
Conectividad	2.251	1.985
Temporales	1.350	1.134
Comisiones	1.335	1.364
Seguros	1.264	739
Transportes, fletes y acarreos	1.233	1.625
Correo	512	565
Aseo y cafetería	462	484
Becas	409	329
Gastos deportivos	266	238
Actividades culturales	236	133
	<u>82.885</u>	<u>79.170</u>

NOTA 24 – IMPUESTO DE RENTA

LA UNIVERSIDAD, tomando en consideración el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y particularmente su artículo 1.2.1.5.1.24, determinó el impuesto de renta originado por los denominados egresos no procedentes o egresos que por su naturaleza no pueden ser considerados deducciones. En el ejercicio de 2018 se hace necesario reflejar tanto el gasto generado en este periodo por este concepto, por \$114 más el gasto originado del ejercicio de 2017 que tuvo que ser pagado en 2018. Los estados financieros de 2017 no pudieron registrar el gasto de ese periodo (\$91) como quiera que la socialización y comprensión del decreto 2150 se efectuó hasta el 2018 cuando ya aquéllos estaban cerrados.

NOTA 25 – PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA

La Facultad de Economía, junto con la Dirección de Investigación e Innovación de LA UNIVERSIDAD, lideró la 'Alianza EFI, para una economía formal e inclusiva', seleccionada para hacer parte del programa Colombia Científica, implementado por los ministerios de Educación y de Comercio, Industria y Turismo, Colciencias y el Icetex, con el apoyo del Banco Mundial. El programa tiene como objetivo incentivar los proyectos científicos en el país y mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior, impulsando proyectos de investigación e innovación que promuevan el desarrollo de las regiones y respondan a las necesidades del sector productivo.

El programa científico "Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal", se implementará en los próximos cuatro años hasta el 2022, con un financiamiento por parte del Gobierno Nacional de cerca de \$18.000 millones. Desarrollará sus proyectos de investigación y fortalecimiento institucional teniendo como objetivo promover la innovación desde la investigación académica y la generación de valor en instituciones públicas y privadas, así como dinamizar la discusión de política pública alrededor de la inclusión social y productiva y examinar e intervenir factores y barreras que afectan la formalización.

La Alianza EFI está integrada por 18 socios: LA UNIVERSIDAD, que actúa como institución ancla, las Instituciones de Educación Superior como las Universidades de Antioquia, del Valle, del Quindío, Autónoma Latinoamericana, Uniminuto y Unibagué; entidades del sector privado y articuladores como la Federación de Cafeteros de Colombia, Asocajas, Asobancaria, Camacol, Fundación Avina, Fundación Capital, y la Asociación de Mujeres (ASOM); y aliados internacionales con las universidades de Illinois, de Oxford y de Pennsylvania, Paris School of Economics y la Università Degli Studi Di Milano, en Bicocca. Su director científico es Juan Miguel Gallego, profesor titular de la Facultad de Economía de LA UNIVERSIDAD.

NOTA 26 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de LA UNIVERSIDAD.